



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

402.602

DECRETO N° 2308
QUILLÓN, martes 1 septiembre 2020 **OK**

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1270 —

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALENZUELA MUÑOZ SAMUEL EDMUNDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 820.108

Y SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 69 POR \$ 918.889.- AL SEÑOR SAMUEL EDMUNDO VALENZUELA MUÑOZ, POR PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN OFICINA DE TURISMO Y CULTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y BONIFICACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 685 DE FECHA 04/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ALCALDE (S).



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	140343	Honorarios a Suma Alzada -	918.889		[REDACTED]	B-69
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		820.108		
2141103		Retencion 10.758		98.781		B-69

TOTALES : 918.889 918.889



CTA. CTE.

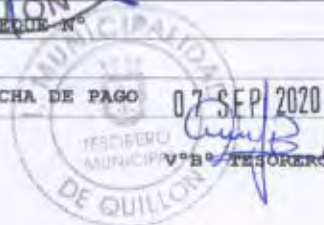
210485110
EGRESO N° 2308

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO 07 SEP 2020



PAGADO

RECIBI CONFORME